

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**METODOLOGÍA**

Mantendremos un constante enfoque Práctico -Teórico.

Clases Teóricas: Se iniciará con sesiones teóricas breves que proporcionen el marco conceptual necesario para cada disciplina. Se abordarán los principios básicos, herramientas y materiales utilizados en albañilería, fontanería, mecánica y electricidad.

Clases Prácticas: La mayoría de las sesiones se centrarán en actividades prácticas donde los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos. Se realizarán talleres donde los alumnos trabajarán en proyectos reales o simulados.

Utilizaremos enfoques de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Los estudiantes desarrollarán proyectos integradores que involucren varias disciplinas.

Los grupos de trabajo fomentarán la colaboración y la resolución de problemas en equipo, permitiendo a los estudiantes aprender de las experiencias de sus compañeros.

Se fomentará la participación activa mediante debates, dinámicas grupales y simulaciones. Los estudiantes presentarán sus proyectos, lo que les permitirá practicar habilidades de comunicación y argumentación.

Se utilizarán recursos multimedia y herramientas digitales para complementar el aprendizaje, como videos instructivos y tutoriales.

Se ofrecerán diversas actividades que atiendan diferentes estilos de aprendizaje, desde visuales hasta kinestésicos, para asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente y beneficiarse de la materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia en el aprendizaje autónomo	Desarrollar la capacidad de planificar y ejecutar proyectos relacionados con oficios tradicionales de manera autónoma, gestionando el tiempo y los recursos de forma efectiva	-1.1. Planifica y temporaliza adecuadamente su trabajo. - 1.2. Demuestra capacidad para adaptar el plan en función de los imprevistos. - 1.3. Utiliza adecuadamente los recursos disponibles.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Diseñar y llevar a cabo pequeñas iniciativas o proyectos de construcción simples, desarrollando un espíritu crítico y creativo ante los desafíos.	- 2.1. Propone ideas originales y viables para el proyecto. -2.2. Muestra capacidad para identificar y resolver problemas que surgen durante el desarrollo del proyecto. - 2.3. Evalúa el resultado final de manera crítica y constructiva
Desarrollo sostenible	Aplicar prácticas sostenibles en el uso de materiales y recursos al realizar proyectos de oficios tradicionales, promoviendo la conservación del medio ambiente.	-3.1. Selecciona materiales y técnicas que minimizan el impacto ambiental. - 3.2. Justifica las decisiones tomadas desde un enfoque de sostenibilidad. - 3.3. Reflexiona sobre el impacto de su proyecto en el entorno.

Competencia en comunicación lingüística	Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir conocimientos sobre técnicas y procesos de oficios tradicionales.	-4.1. Presenta información de manera clara y coherente, utilizando un vocabulario adecuado. - 4.2.Escucha y responde adecuadamente a preguntas y comentarios de los demás.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Realizar cálculos precisos para la elaboración de proyectos, como el uso de proporciones en la mezcla de materiales o el diseño de patrones en la creación de productos.	-5.1.Realiza cálculos matemáticos de manera precisa, aplicando fórmulas y operaciones adecuadas en las distintas etapas del proyecto. 5.2.Demuestra habilidad para resolver problemas numéricos relacionados con medidas, proporciones y conversiones de unidades. -5.3.Crea patrones y diseños que reflejan un uso adecuado de las dimensiones y escalas, considerando los aspectos funcionales y estéticos del producto final. -5.4.Aplica correctamente técnicas de medición y cálculo en la elaboración de patrones, demostrando atención al detalle. -5.5.Revisa y verifica los cálculos realizados, identificando y corrigiendo errores de manera efectiva.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	Comprender y aplicar los principios básicos de la física y la química en la manipulación de materiales y herramientas propios de oficios tradicionales.	-6.1.Aplica correctamente las técnicas y herramientas en la ejecución de tareas.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

U1: INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANOS

Temporalización: 1º Trimestre

Descripción: Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para interpretar y elaborar planos técnicos relacionados con oficios tradicionales, fomentando la comprensión de su importancia en el proceso de diseño y construcción.

Criterios de evaluación: TODOS

Saberes básicos:

- Escalas y Proporciones:

Uso de escalas en la representación gráfica de objetos.

Cálculo de proporciones en la elaboración de planos.

-Interpretación de Planos:

Análisis y lectura de planos técnicos, incluyendo la identificación de dimensiones y especificaciones.

-Integración de aspectos funcionales y estéticos en el diseño.

- Uso de herramientas de dibujo (reglas, compás, escuadra).



U2: CONOCIMIENTOS BASICOS EN EL DESEMPEÑO DE LOS OFICIOS TRADICIONALES

Temporalización: 2º Trimestre

Descripción: Desarrollar habilidades prácticas y adquirir conocimientos elementales en electricidad, carpintería, fontanería y albañilería.

Criterios de evaluación: TODOS

Saberes básicos:

1. Albañilería:

Materiales de Construcción: Tipos de materiales (ladrillos, cemento, yeso, etc.) y sus propiedades.

Herramientas: Uso y manejo de herramientas básicas (palas, niveles, mezcladoras).

Técnicas Básicas: Principios de levantamiento de muros, enlucido y colocación de azulejos.

2. Carpintería:

Materiales de Madera: Tipos de madera y sus características.

Herramientas de Carpintería: Uso de herramientas (sierra, cepillo, taladro, etc.).

Técnicas de Uniones: Métodos de unión de piezas (ensambles, encolado, atornillado).

3. Electricidad:

Conceptos Básicos de Electricidad: Principios de circuitos eléctricos (voltaje, corriente, resistencia).

Herramientas y Materiales: Uso de herramientas eléctricas y materiales (cables, interruptores, bombillas).

Instalaciones Básicas: Montaje de circuitos sencillos, instalación de enchufes e iluminación.

Seguridad Eléctrica: Normas de seguridad al trabajar con electricidad.

4. Fontanería Doméstica:

Instalaciones Básicas: Principios de fontanería, instalación de grifos, desagües y tuberías. Sistemas de calefacción.

U3. DESARROLLO DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

Temporalización: 3º Trimestre

Descripción: Desarrollar habilidades prácticas en carpintería mediante la construcción de una caja nido, fomentando el aprendizaje de técnicas de ensamblaje, uso de herramientas y comprensión de la importancia de estos refugios para la fauna local.

Criterios de evaluación: TODOS

Saberes básicos:

Tipos de madera.

Herramientas de carpintería.
Uso seguro de herramientas.
Lectura de planos
Técnicas de corte y ensamblaje
Lijado y acabado
Función de las cajas nido

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará a través de:

- Pruebas escritas.
- Prácticas, actividades y documentos digitales.
- Presentaciones orales.
- Proyecto.

Utilizaremos uno o varios de entre las siguientes herramientas de evaluación:

- Examen
- Rúbrica.
- Observación directa.

- **Criterios de calificación:** Cada una de las actividades evaluables está relacionada con uno o varios criterios de evaluación. En base a ellos, se calcula la calificación de la actividad empleando el procedimiento más conveniente, en algunos casos mediante rúbricas de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación es la media aritmética de la calificación de cada una de las pruebas relacionadas.

La calificación al final de cada uno de los trimestres es la media aritmética de los criterios de evaluación que hayan sido calificados hasta ese momento (NMA, Nota Media Acumulada).

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ORDINARIAS: Partimos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) buscando crear un entorno de aprendizaje inclusivo y accesible para todos los estudiantes y promoviendo la flexibilidad en el aula para atender la diversidad. Nos basaremos en tres principios fundamentales: proporcionar múltiples medios de representación, lo que permite ofrecer la información de diferentes maneras para que cada alumno pueda acceder a ella; proporcionar múltiples medios de acción y expresión, que facilita a los estudiantes demostrar su aprendizaje de diversas formas; y fomentar múltiples medios de compromiso, que estimula la motivación y la participación activa de todos los alumnos. Al implementar el DUA, se busca eliminar barreras y asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje, puedan alcanzar su máximo potencial.

PERSONALIZADAS:

Adaptaciones metodológicas:

- Otorgar plazos más flexibles para la entrega de trabajos, actividades y proyectos.
- Otorgar un mayor tiempo para la realización de las pruebas evaluables, simplificación de los enunciados y reformulación de los mismos.
- Simplificación de los proyectos definiendo tareas más sencillas y más pautadas.

Otras medidas: Las adaptaciones CS y el apoyo de especialistas se harán cuando sean pertinentes según indicaciones del Equipo Directivo y Orientación.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan de lectura, escritura e investigación.

Durante todo el curso se trabajará de forma coordinada con el grupo de trabajo del Centro encargado del PLEI. En este sentido, se fomentará la lectura mediante la recomendación de artículos científicos y divulgativos relacionados con los contenidos de la materia y se propondrá la escritura de pequeñas monografías.

Plan de digitalización.

El currículo de materia exige el trabajo con dispositivos digitales, equipos informáticos y material de taller de forma normalizada dentro de las horas lectivas: así, los equipos informáticos se utilizarán para el estudio, la realización de actividades y documentos del proyecto, la investigación, el diseño de prototipos, la simulación o la programación de sistemas.

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Ordenador con proyector (equipo del profesor)

- Equipos informáticos del aula de informática del Centro.

Material diverso del aula-taller (componentes eléctricos, operadores mecánicos, herramientas, etc).

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación al tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales. Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia. Particularmente, puesto que esta materia se imparte 4 sesiones semanales, el número máximo de faltas permitido es de 10 por trimestre.

Medidas preventivas:

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado. Procedimiento de actuación:
 - El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
 - El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
 - El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 - . Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 - . Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 - . Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

Procedimiento extraordinario de

- ***La realización de una prueba escrita u oral, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.***

7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro.
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.